

No competirán más los fondos privados con Colpensiones. Se abolirán privilegios del régimen de prima media.

El Gobierno destapó las cartas de la reforma pensional que piensa llevar al Congreso en marzo. El ministro de Trabajo, Rafael Pardo, se la explica en este momento a la mesa de concertación laboral.

La propuesta busca resolver las fallas del sistema colombiano de baja cobertura, alta inequidad y problemas de sostenibilidad.

Pardo la ha denominado “nuevo modelo de protección para la vejez”, pues tiene el propósito de que todos los colombianos cuenten con un ingreso al llegar a la edad de jubilación o retiro, bien sea mediante una pensión, o un apoyo del Estado.

Los siguientes son los 9 puntos claves que llevará la reforma:

1- No se propondrá aumentar semanas ni edad. El ministro considera que incrementar alguno de estos parámetros haría que menos personas lograran cumplir los requisitos para pensionarse y por tanto es ahondar el problema de la cobertura.

2- Contrario a lo que muchos piensan, Pardo tampoco cree que un cambio de parámetros ayude a aminorar significativamente el impacto fiscal o pasivo pensional, que hoy se estima en el 116,2 por ciento del PIB (aunque algunos analistas lo ubican cerca al 140 por ciento).

3- No se ha considerado la opción de marchitar el régimen de prima media, es decir, a Colpensiones. Aunque esto podría mejorar la equidad al no haber más subsidios, no tendría un impacto en la cobertura, que es el mayor problema hoy.

4- El Gobierno propondrá tener un nuevo sistema general de pensiones. Esto implica equiparar las condiciones de pensión que tienen los dos regímenes actuales (RPM y RAIS). Para lograrlo, se eliminarían los privilegios -subsidios- que otorga el RPM y por ende se acabaría la competencia desigual que existe entre los dos sistemas.

5- La fórmula que el Gobierno planteará es compleja. La idea es que la cotización hasta un salario mínimo sea administrada bajo el modelo del RPM y los aportes por encima del mínimo irían al RAIS. Así, todos los trabajadores recibirían el mismo subsidio del Estado en lo que tiene que ver con la porción del mínimo, pero el resto

del capital ahorrado se comportaría como las cuentas individuales para formar la pensión. En principio, el Gobierno considera que los aportes al RPM se harían a través de Col pensiones.

6- Según el nuevo modelo, al final de la vida laboral, la persona tendría dos especies de subcuentas: la del mínimo que llevaría implícito el subsidio del Estado y la del ahorro individual. La idea es que este mismo esquema funcione en el caso de los afiliados a Colpensiones. En cierta manera, Colpensiones adoptaría el esquema del RAIS en lo que hace referencia a las cotizaciones por encima de un mínimo.

7- Este modelo, denominado de escalones, sería más equitativo. Una persona que hoy se gane seis millones de pesos, cuando termina su vida laboral se pensionaría - en el actual sistema de RPM- con alrededor de tres millones (por el subsidio del Estado), mientras que si estuviera en el RAIS, recibiría un millón. Con el nuevo sistema propuesto, que sólo deja el subsidio para el primer salario mínimo, la pensión de este mismo ciudadano sería de 1.600.000 pesos, aproximadamente.

8- Frente a la instrumentación del nuevo modelo, el Gobierno ha considerado la opción de que cobije a todos, excepto a aquellos a quienes les falten menos de 10 años para pensionarse.

9- Ahora bien, el sistema incluye fortalecer dos programas. Colombia Mayor, que cobija a los adultos mayores del Sisbén 1 y 2, quienes reciben un subsidio de entre 40.000 y 75.000 pesos, lo que se cubre a través del Fondo de Solidaridad Pensional. Y los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), mecanismo de cuentas individuales de ahorro que cuentan con el 20 por ciento de subsidio sobre el ahorro. Entre ambos se ampliará la cobertura a más de siete millones de trabajadores que hoy no cuentan con protección para la vejez, porque son informales o porque no cumplen requisitos de pensión.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-propuesta-para-reformar-pensiones/333123-3>